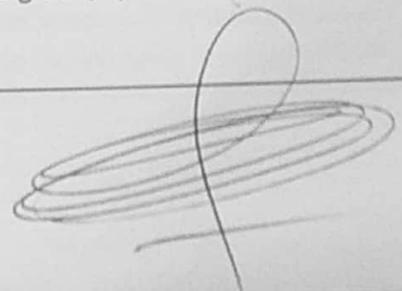


Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 166-SE-2021

<p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)• Coordinación de Educación Artística• Coordinación de Educación Física	<p>Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio</p> <p>Mendoza, 9 de junio de 2021</p>
<p>Objeto: Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID-19 - ESTADIO ARENA ACONCAGUA</p> <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades o tengan domicilio en los Departamentos de LAS HERAS, CIUDAD, GUAYMALLÉN, GODOY CRUZ, LUJÁN Y MAIPÚ y que hayan manifestado en módulo de Vacunación Covid del GEM no haber recibido la primer dosis de la vacuna. Los/as mismos/as deberán concurrir en los DÍAS Y HORARIOS que se especifican, a fin de recibir la PRIMERA DOSIS de la vacuna contra COVID-19.</p> <p>Los/as docentes, no docentes y demás agentes convocados/as son los/as mayores de 30 años de edad que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:</p> <p>GRUPO 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Personal de dirección y gestión de los establecimientos escolares de todos los niveles y modalidades que no han recibido la primera dosis.• Inspectores/as y Supervisores/as de todos los niveles y modalidades que no han recibido la primera dosis.• Docentes frente a estudiantes de Nivel Inicial (se incluyen jardines maternos) que no han recibido la primera dosis.• Docentes de Nivel Primario: primer ciclo (1°, 2° y 3° grado) que no han recibido la primera dosis.	



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 166-SE-2021

- Docentes de la modalidad de Educación Especial que no han recibido la primera dosis.
- Personal de dirección y gestión, y docentes de Seos y CAE que no han recibido la primera dosis.
- Equipos técnicos seccionales de DOAITE que no han recibido la primera dosis.
- Personal de dirección y gestión de nivel superior (Rectores/as; Vice-Rectores/as; Directores/as de Nivel [Escuelas Normales]; Regentes y/o Secretarios Académicos) que no han recibido la primera dosis.

GRUPO 2

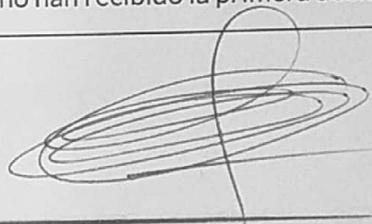
- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes de sección que no han recibido la primera dosis.
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que no han recibido la primera dosis.
- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan que no han recibido la primera dosis.
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que no han recibido la primera dosis.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que no han recibido la primera dosis.

GRUPO 3

- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) que no han recibido la primera dosis.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que no han recibido la primera dosis.



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 166-SE-2021

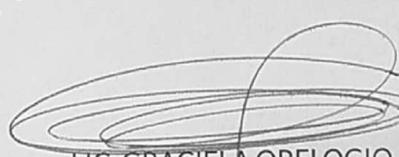
El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al **ESTADIO ARENA ACONCAGUA** según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0 y 1: el **jueves 10 de junio** desde las 9:00 hasta las 10:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2 y 3: el **jueves 10 de junio** desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4 y 5: el **jueves 10 de junio** desde las 11:00 hasta las 12:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6 y 7: el **jueves 10 de junio** desde las 12:00 hasta las 13:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8 y 9: el **jueves 10 de junio** desde las 13:00 hasta las 14:00 horas.

Es importante recordar que:

- Se colocará la **PRIMERA DOSIS** exclusivamente.
- **NO** se colocará **SEGUNDA DOSIS** de ninguna vacuna.
- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:
 - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
 - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos mencionados que no presente la documentación exigida.
- **SE CONTROLARÁ EL INGRESO CON EL LISTADO SURGIDO DEL MÓDULO DE VACUNACIÓN COVID DEL GEM DONDE SE REGISTRÓ QUE: "NO SE HA RECIBIDO LA PRIMERA DOSIS".**

Saludos cordiales.



LIC. GRACIELA ORELOGIO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS